



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**La pericia papiloscópica en la resolución de casos en delitos
de robo a domicilio, distrito judicial de Lima, año 2020.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Abogado**

AUTOR:

Vargas Acosta, Perci (ORCID: 0000-0002-9033-7664)

ASESORA:

Mgtr. Lázaro Ortiz, Yanira Guisella (ORCID: 0000-0002-5628-4394)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistemas de Penas,
Causas y Formas de Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: Fortalecimiento
de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2022

DEDICATORIA

A mi esposa e hijos por haberme apoyado siempre a obtener mi título profesional.

AGRADECIMIENTO

A nuestro Dios creador por haberme dado fortaleza y perseverancia a lo largo de mi formación académica, y.

A nuestra asesora por todo el tiempo y paciencia dedicado.

Índice de contenidos

Dedicatoria:.....	ii
Agradecimiento:	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas:.....	vi
Resumen:	vii
Abstract:.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.....	15
3.3. Escenario de estudio.....	16
3.4. Participantes	16
3.5. Técnicas e instrumento de recolección de datos	18
3.6. Procedimientos	19
3.7. Rigor científico	19
3.8. Método del análisis de información	20
3.9. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	21
V. CONCLUSIONES.....	29
VI. RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS	31

ANEXO N° 1: Declaratoria de Autenticidad	41
ANEXO N° 2: Declaratoria de Autenticidad del Asesor.....	41
ANEXO N°3: Matriz de Consistencia.....	43
ANEXO N° 4: Instrumento de recolección de datos	44

Índice de tablas

Tabla 1: Participantes	17
Tabla 2: Validación de instrumentos	18

Resumen

La presente investigación respondió a siguiente problema general interrogante ¿Cuál es el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio, en el distrito judicial de Lima, 2020? el objetivo general fue Identificar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio, en el distrito judicial de Lima, 2020.

El diseño de la investigación fue fenomenológico, de enfoque cualitativo y de tipo básico, se desarrolla esta investigación tomando como participantes dos jueces, dos fiscales y dos abogados. Como instrumento de recolección de datos se utilizó la guía de entrevista y como técnica fue la entrevista para determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos en delitos de robo a domicilio.

Los resultados obtenidos en esta investigación donde se puede determinar según la contratación de los resultados, que el uso de la pericia papiloscópica es de vital importancia en la investigación de estos delitos, toda vez que a través de ella se puede identificar plenamente al sospechoso, lo importante es que las huellas sean adecuadamente recogidas en la escena del crimen. Además, ya que así se puede reproducir físicamente las huellas dactilares de cada dedo de la mano del sospechoso, es posible individualizar al individuo, ya que las huellas en las manos solo pueden pertenecer a un sujeto.

Palabras Clave: Pericia, Papiloscópica, Robo.

Abstract

The present investigation responded to the following general problem question: What is the level of effectiveness of papilloscopic expertise, as an identification method, in the resolution of criminal cases for the crime against property theft at home, in the judicial district of Lima, 2020? The general objective was to identify the level of effectiveness of the papilloscopic expertise, as an identification method, in the resolution of criminal cases for the crime against property theft at home, in the judicial district of Lima, 2020.

The design of the research was Phenomenological, with a qualitative and basic approach, this research is developed taking as participants two judges, two prosecutors attorneys and two attorneys. The interview guide was used as a data collection instrument and the interview was used as a technique to determine the level of effectiveness of the papilloscopic expertise, as an identification method, in the resolution of cases in crimes of home robbery.

The results obtained in this investigation where it can be determined according to the contracting of the results, that the use of papillographic expertise is of vital importance in the investigation of these crimes, since through it the suspect can be fully identified, the important thing is that the fingerprints are properly collected at the crime scene. In addition, since it is possible to physically reproduce the fingerprints of each finger of the suspect's hand, it is possible to identify the individual, since handprints can only belong to one subject.

Keywords: Expertise, Papilloscopic, Theft.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la pericia es el medio de prueba producto de la observación, recojo de evidencias y otras diligencias realizadas que dan lugar a que el experto o perito formule un informe detallado con todos los conocimientos científicos, técnicos, artísticos o de experiencia calificada. El autor o autores se someten a exámenes y debates de las partes procesales, ante el juez, a fin de explicar o aclarar sobre el contenido del informe que realizaron Vargas (2019).

Además, se puede definir a la prueba pericial como la opinión de un perito o autoridad relevante para dar explicación a un hecho y pueda ser entendido por las partes, el juez o el tribunal. Cabe señalar que el juez es un perito en derecho, pero no está obligado a conocer otras disciplinas científicas, siendo importante la intervención de un profesional en alguna materia para dar luces sobre el tema controvertido Sheehy (2018).

Por otro lado, la dactiloscopía es la ciencia de identificación de individuos, a través de los dibujos formados por las crestas papilares y surcos interpapilares, situados en la yema de los dedos. Es decir, a juicio de Ramírez et al. (2016), nos indica que es una herramienta que se basa en el estudio de las crestas papilares que se encuentran en la yema de los dedos, palma de las manos y en la planta de los pies, y tales resultados son aprovechados por la justicia para entender de forma científica los hechos. Como muestra de su importancia de esta ciencia dactiloscópica, véase el Recurso de Nulidad 2028 – 2019, Lima, FJ. 3.4, donde la Corte Suprema “precisó que los fragmentos de huellas dactilares recogidos en el inmueble corresponden a los dedos anular y medio de la mano izquierda del procesado (...)”. De esta manera, la ciencia forense -dactiloscopía- se convierte en un punto muy sólido de apalancamiento del proceso penal para entendimiento de hechos que se hallan más allá del conocimiento medio o común.

Siguiendo con este análisis, durante los últimos años la inseguridad ciudadana se ha globalizado, sobre todo en la modalidad de robo a domicilio. Esta modalidad de robo permite apoderarse de sumas altas de dinero en efectivo, joyas, electrodomésticos y otras especies que tienen mucho valor en los mercados negros.

Las distintas ciudades de América Latina y el Caribe se encuentran calificadas como las más violentas, con una alta tasa de criminalidad e inseguridad ciudadana, ya que el robo a domicilio ha crecido gravemente Alex y otros (2021). En México, país que posee cifras exorbitantes del incremento de robos, se presenta alrededor de 90 casos de delitos contra el patrimonio (domicilio) por minuto a nivel nacional, lo cual es sumamente preocupante Cortez y Grijalva (2021).

Asimismo, el Perú se encuentra viviendo una ola de inseguridad ciudadana que comprende robos, violaciones, estafas, homicidios, entre otros delitos, siendo Lima Metropolitana una de las provincias con mayor incidencia delictiva. Hasta el momento se ha registrado un total de 187, 306 denuncias, seguido por la provincia de Arequipa y Lambayeque (Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, 2021).

En los últimos años las cifras con relación al delito contra el patrimonio han ido en aumento, es así que durante el año 2020 se registraron 189,656 denuncias, sin embargo, al primer semestre del 2021 fueron 50,776 denuncias, conforme a las estadísticas de criminalidad de seguridad ciudadana y violencia del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Entre los delitos más cometidos se encuentra el robo a domicilio, presentando un aumento en sus cifras de manera preocupante (INEI, 2021).

Esta problemática social e incertidumbre jurídica requieren de una pronta solución ya que muchos de estos casos quedan impunes ante la ley, Ranapurwala et al. (2016) indica que esto se debe porque los agraviados no denuncian por temor o porque ya no confían en el proceso de justicia nacional. Otro factor importante que evita la solución de los delitos es que no existen medios probatorios para proseguir con la investigación respectiva. Ante ello se ha procedido a implementar la pericia papiloscópica en los delitos contra el patrimonio (robo a domicilio), la cual, a través de una extensa examinación a la propiedad afectada, se identifican huellas o rastros que pudo haber dejado el delincuente, siendo así, que se puede obtener la identidad del/los delincuentes(s) de forma rápida y proseguir con ello a las investigaciones policiales respectivas Souza (2021). Por lo descrito anteriormente, es ineludible conocer la eficacia de este nuevo método en los casos de delito contra el patrimonio, de manera que se pueda determinar si con este se logra identificar a los delincuentes. Es por ello

que el estudio tiene como objetivo determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica en los delitos de robo a domicilio acontecidos en los años 2020.

Dentro del **problema general** tenemos: ¿Cuál es el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio, en el distrito judicial de Lima, 2020?, así mismo como problema específico, a) ¿Cuál es el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de prevención de los casos de inseguridad ciudadana en el distrito judicial de Lima, 2020?, b) ¿Cuál es el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica para hallar a los implicados de robos con fuerza en el distrito judicial de Lima, 2020?.

El trabajo se **justifica** de forma metodológica, el uso de información de distintos buscadores y autores permitirá conocer más acerca de esta nueva herramienta pericial para la resolución de hechos delictivos, asimismo, brindar un panorama más amplio debido al alto índice de hechos delictuosos que se da en nuestro país, como es el caso de los robos a domicilio. El interés parte porque muchas veces estos actos quedan impunes, por lo que es necesario la aplicación de ciertos métodos de investigación para lograr identificar a los autores.

La justificación teórica se basa en establecer, a través de la ciencia, que eficacia tiene una pericia papilar en la resolución de los diferentes casos, es decir, cuando las fuerzas policiales realizan la investigación preliminar preparatoria. Asimismo, recolectar distintas teorías acerca de las variables de investigación, de manera que se pueda identificar si poseen una relación o influencia para solucionar los delitos.

La justificación práctica, la prueba para determinar el robo a domicilio está determinada por la pericia papilar, porque permite demostrar técnica y científicamente que una persona se ha encontrado físicamente en un determinado lugar. Si bien es cierto que existen otros métodos de identificación de personas, estos no cumplen con los requisitos de rigurosidad de la ciencia, por tal motivo esta investigación podrá servir como un referente futuro.

La investigación posee como **objetivo general**: Identificar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio, en el distrito judicial de

Lima, 2020, en cuanto a los **objetivos específicos**: a) Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de prevención de los casos de inseguridad ciudadana en el distrito judicial de Lima, 2020, b) Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en los casos de robos con fuerza en el distrito judicial de Lima, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Con el fin de tener un amplio concepto con relación al trabajo de investigación, se ha visto conveniente seleccionar antecedentes, tanto nacionales e internacionales, los cuales poseen relevancia con el tema a investigar.

Entre los antecedentes internacionales se encuentra, Ordoñez (2018) de la Universidad de Medellín con su tesis doctoral titulada *“Método de valoración de la prueba pericial de cotejo dactiloscópico, que incluye el nivel de originalidad, basado en las reglas de la ciencia como parte integral de la sana crítica”*, donde planteó como objetivo dar a conocer un método de cotejo dactiloscópico que incluya el nivel de originalidad, mediante una investigación de tipo cuantitativo. Luego de un análisis profundo, el autor considera que la ciencia es un proceso importante para el juzgador, debido a que otorga una fiabilidad en la identificación a través de la dactiloscopia, siendo un método de identificación de huellas dactilares que tiene fundamentos científicos como es la perennidad, diversidad y la inmutabilidad. A modo de conclusión, la poroscopía y la crestoscopia permiten determinar la autoría o no del individuo, y por último el método de valoración probatorio de la prueba pericial de cotejo dactiloscópico proporciona al juez los métodos de investigación para llegar a una decisión justa.

Medina (2017) en su investigación de la Universidad Nacional de Loja, titulada *“La identificación humana por medio de la Lofoscopia dentro del proceso penal”*, presentó como objetivo realizar un estudio crítico, jurídico y doctrinario sobre la dactiloscopia como medio infalible de identificación humana para resolver un delito, por ello se elaboró un enfoque cualitativo deductivo, asimismo, se optó por la aplicación de una encuesta a 12 abogados de los Juzgados. La investigación concluye que la dactiloscopia permite el reconocimiento humano, siendo un aporte significativo que se posiciona como una ciencia que identifica a las personas mediante una reproducción física en base al análisis de las huellas dactilares. Las pruebas científicas son herramientas muy útiles para que el juez pueda aclarar los hechos en base a las teorías planteadas.

Asimismo, Iglesias (2017) en su tesis de doctorado de la Universidad Camilo José Cela titulada *“La Lofoscopia: Su valor como prueba en el proceso penal”*, tuvo

como objetivo demostrar la fiabilidad de los dactilogramas en la identificación de personas, mediante una investigación de enfoque cualitativa y descriptiva. Se concluye que el estudio de las huellas dactilares sigue siendo un método muy importante en la identificación de personas, siendo utilizado en la resolución de los casos donde los peritos de escena encuentran huellas a partir de un hecho delictivo. Además, el autor indica que esta herramienta posee una validez excepcional que ha esclarecido muchos crímenes a lo largo de los años, debido a que posee un costo económico, resultados rápidos, universalidad, no pueden ser falsificados, entre otras características muy importantes.

Martínez (2020) en su investigación *“La dactiloscopia como herramienta forense relevante en la resolución de problemas médico legales y criminales”* de la Universidad Tecnológica de Machala, planteó como fin determinar si la dactiloscopia es una herramienta importante en la resolución de problemas médico legales y criminales, en base a una revisión científica. El autor logró encontrar que las huellas dactilares son una herramienta muy importante y crucial para descartar o culpar a una persona cuando que ha cometido un hecho delictivo, sin embargo, no siempre otorga resultados positivos, ya que muchas veces los delincuentes son cuidadosos y no dejan huellas en la escena del crimen. Pese a esto otorga información valiosa porque puede arrojar el ADN, tipo de sangre, otros. En conclusión, las huellas dactilares contienen características únicas e inigualables, siendo entonces la dactiloscopia una herramienta indispensable en la resolución de casos criminales y problemas médicos legales.

Guzmán (2018) para obtener el grado de master en ciencias penales y forenses presentó en su tesis *“Diagnóstico del proceso de trabajo con las huellas olorosas en el lugar del hecho en la criminalística de la provincia de Ciego de Ávila en el periodo 2016-2017”*; es por ello que tuvo como objetivo la determinación de los problemas iniciales en el trascurso de labores con las huellas olorosas, siendo su metodología observacional, analítica y experimental, permitiéndole tener como resultado que la odorológica le permite estudiar la formación de la huella olorosa, así como a través del can, el cual desempeña el rol de sensor natural; ante ello se recomienda capacitar a los investigadores y peritos con el objetivo de actualizarse ante los nuevos hallazgos

en las diversas pericias y estudios. Además, se obtuvo que las pruebas científicas permiten a los jueces tener un panorama claro de los sucesos, de tal manera que se establece si una persona realiza un delito o no.

Finalmente, Barros (2019) para graduarse en ciencias jurídicas, presentó su tesis "*A (ir)refutabilidade da prova pericial datiloscópica no processo penal*", la cual tuvo como objetivo estudiar la evidencia a través de la toma de huellas, es decir, con el método de papiloscopía, en específico la prueba pericial de dactiloscopia. Se usó una metodología observacional, permitiéndole obtener como resultado la gran importancia del uso de la papiloscopía, ya que permite determinar la autoría del delito o crimen a través de sus diversas ramas, siendo una de estas la dactiloscopia, confiándose en la veracidad de dicha ciencia aplicada por el profesional a cargo. Por otro lado, precisa que para que uno de estos exámenes sea provechoso es necesario que el investigador conozca la ciencia, de modo que la criminalística pueda brindar resultados. En conclusión, la autora considera que, pese a que la papiloscopía es confiable por naturaleza, al momento de la elaboración del informe por parte de los profesionales competentes, se pueden generar errores que son consecuencia de los propios actos humanos, más no de la ciencia en sí.

Entre los antecedentes nacionales tenemos la investigación de Yrigoín (2018) del repositorio de la Universidad Nacional de Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, titulada "*La debida diligencia del personal policial de la división de investigación criminal de la Policía Nacional del Perú en la investigación del delito de robo agravado en estado de la flagrancia, Chachapoyas 2015-2016*", planteando como objetivo conocer si la actuación del personal policial realiza con la debida diligencia los procesos de identificación de delincuentes, por ello utilizó un método cuantitativo no experimental y de corte transversal, así como una muestra de 20 carpetas fiscales. Se obtuvo que los robos agravados en domicilios habitados se vuelve un delito que está cobrando relevancia, en mayor parte por a la falta de rigurosidad en las normas y del proceso que se debe seguir en las investigaciones. Por otro lado, el personal no se encuentra capacitado adecuadamente, lo cual dificulta que estos puedan llevar a cabo una detención y seguimiento de pistas, es decir, requieren de nuevas tecnologías y protocolos para la investigación criminal. En conclusión, el Estado debe tomar seria

atención a los problemas presentados, asimismo, la policía no debe ser ajena a ellos, y debe tomar en cuenta los problemas que se originan en otras divisiones policiales.

Rodríguez (2019) presentó como tesis en la Universidad Nacional Federico Villareal titulada “*Delito de robo agravado y su impacto en la inseguridad, en el distrito de Los Olivos*” con el fin de determinar la relación del delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana en el Distrito Los Olivos, en base a una metodología descriptiva y correlacional, con una población de 1000 personas y una muestra de 68 individuos. Se obtuvo como resultado que el delito de robo agravado en casas habitadas en el distrito ha crecido exponencialmente, las situaciones son, ingresar a la vivienda durante la noche, algunas veces con violencia y otras veces de manera silenciosa, además, se evidenció que existe una falta de políticas destinadas a este acto, donde muchas veces las autoridades son cómplices. También, existen ciertos indicios que los malhechores realizan para cometer este delito, como las marcas en las puertas, personas extrañas caminando a los alrededores, falso pedido delivery, entre otros. En conclusión, el autor considera que la carencia en la aplicación de políticas ciudadanas en el distrito de Los Olivos, ha sido factor significativo para que la delincuencia haya ido en incremento, por lo que efectivamente existe una relación entre ambas variables.

Calloapaza (2021) presentó a la Universidad César Vallejo su tesis “*Limitaciones en la identificación del presunto autor mediante el uso del AFIS policial en delitos contra el patrimonio*”, realizada con el objetivo de determinar las limitaciones existentes en la identificación del presunto autor o autores mediante el uso del Sistema Automatizado de Identificación Dactilar (AFIS) en delitos contra el patrimonio, teniendo una investigación cualitativa no experimental descriptiva, para la cual se utilizó una muestra de 3 autoridades. Se observó que el AFIS es una herramienta que permite conocer si una persona ha cometido un delito, además, sirve como ayuda para las autoridades para revelar identidades y evitar que los casos se archiven. Finalmente, se concluye que es necesario implementar una norma que posibilite el incremento de personas en el registro de la AFIS, esto con el propósito de identificar huellas latentes recuperadas de las escenas de crimen, esto en delitos que atenten contra el patrimonio.

Asimismo, Pinto (2020) presentó en la Universidad Norbert Wiener la investigación “Análisis de fórmulas dactiloscópicas y su relación con las personas inculpas en homicidios de la población peruana, realizado en la Dirección de Criminalística de la Policía Nacional del Perú. Lima. 2013 al 2017” con el objetivo de conocer la relación entre las fórmulas dactiloscópicas y los inculpados de homicidio”, llevada a cabo mediante un estudio cuantitativo descriptivo y de diseño no experimental, asimismo, se contó con una muestra de 626 personas. Se concluyó que la prueba pericial de dactiloscópica es considerada como una ciencia exacta que estudia las huellas para el reconocimiento personal, siendo una herramienta eficaz que arroja si las personas son propensas a desarrollar enfermedades, conocer la habilidad deportiva, los riesgos, entre otros.

Por otro lado, Fernández y Jordan (2021) en el trabajo llamado “*El Sistema AFIS policial y la identificación del autor en el delito de hurto en el tercer despacho de investigación de la segunda fiscalía provincial penal corporativa de Cusco entre los años 2016-2018*” presentado en la Universidad Andina del Cusco, planteó como objetivo determinar si con la identificación del autor del delito de robo en casa se puede obtener un sospechoso. Por ello se empleó una metodología cualitativa explicativa, a través de una técnica de encuesta aplicada a la muestra de 4 autoridades. Se obtuvo que existe una sensación alta de impunidad debido a los robos que han ido en incremento, asimismo, en las carpetas fiscales de hurtos de robo agravado se desconoce el posible autor, pero se tienen huellas dactilares que pueden ser analizadas. Es importante señalar que la PNP archiva muchas denuncias, y pese a contar con evidencias criminalísticas, no capturan a los sospechosos. En conclusión, el AFIS Policial no cumple con la función de identificar al autor del hecho punible, esto respecto al hurto en el espacio y el tiempo prudente, por lo que es necesario contar con una base de datos de huellas dactilares adecuada y eficaz.

Finalmente, Morales (2018) para obtener el grado de abogado, manifestó en su tesis “*La incorrecta dirección del fiscal en la investigación del delito, según la ley orgánica del Ministerio Público- DL. 052- art.11, en la errónea solicitud y aplicación de las pericias criminalísticas y su afectación en la investigación preliminar y preparatoria del proceso penal peruano*”, la cual tuvo como objetivo general establecer la falta de

procesos adecuados en la práctica criminalística y el efecto negativo que causa en el proceso de investigación; por lo cual se usó una metodología de enfoque aplicativo, en una encuesta a 32 trabajadores del MINPU, peritos de la PNP y abogados. Se logró obtener que el personal no está debidamente capacitado, puesto que solo el 50% de los encuestados manifestaron tener conocimientos en criminalística, así como en la rama de papiloscopía; por ello se determina que hay una errada solicitud por parte de los encargados de los procesos y sus defensores al requerir la pericia criminalística. En conclusión, la ignorancia y desconocimiento por parte de los Fiscales y la PNP, pone en peligro la administración eficaz de la justicia, lo cual hace que personas inocentes o que no tiene nada que ver con el caso en sí sean acusados.

Respecto a las bases teóricas, la primera variable pericia papiloscópica, Oliveira (2016) señala que esta es una ciencia que posibilita el proceso por el cual se examina una huella papilar, esto también incluye a las caras internas de las manos y de los pies. Asimismo, este se suele emplear en los crímenes y delitos, los cuales se encuentran directamente vinculados a la policía y a los forenses, quienes al emplearlo en este tipo de casos logran obtener con mayor rapidez y seguridad la identidad de los implicados en la comisión de los delitos.

De igual manera, Silva et al. (2018) precisa que estos estudios son muy empleados, dado que ayudan a identificar de forma rápida y sencilla el patrón que mantiene cada huella dactilar de los ciudadanos, dentro en un tiempo prudente y permitiendo así, un resultado veraz y adecuado.

La dactiloscopía genera grupos de crestas papilares que se alinean a grupos o también llamados sistemas, siendo el sistema basilar, sistema marginal y sistema nuclear, los cuales, simplifican el método para reconocer a las personas, debido a que reconocen cada parte del objeto Mota y Dos Santos (2018).

Asimismo, la ciencia de la papiloscopía se ocupa netamente de las papilas dérmicas que se encuentran en los dedos, palmas y plantas de los pies. Cabe señalar que para llevar a cabo este fin es necesario recoger las huellas y analizarlas en un laboratorio especializado, De Souza y Da Cunha (2021).

Respecto a la primera variable, se encuentra la dimensión sobre los tipos de rastros papilares, Galinon (2021) precisa que este se encuentra categorizado en 3 puntos:

El primero es sobre los rastros dactilares, los cuales se consideran como tal por hacer referencia a las huellas dactilares de una persona y la recaudación de evidencia epidérmica, siendo un elemento vital en los sectores de salud y seguridad, por parte de los investigadores.

El segundo tipo es sobre los rastros palmares, desde un aspecto criminalístico, es considerado como la especificación del análisis de la huella, las cuales se encuentran en las palmas de las manos, asimismo, estas son corroboradas por medio de técnicas propias de la institución forense.

El tercer tipo es sobre los rastros plantares, son recolectados desde la parte inferior del cuerpo, específicamente en la planta de los pies, siendo entonces que esta investigación ayuda a conservar la evidencia para que sea empleada objetivamente.

Como segunda dimensión se encuentra la toma de impresiones, Harris y Hunt (2018) consideran que es la acumulación obligatoria y adecuada para la concentración de certificaciones y el entendimiento a profundidad de las circunstancias. La obtención de muestras indubitadas, es la recolección de evidencia adecuada para la certificación de un aspecto informativo, a modo de que puedan ser producidas por técnicas de obtención en el patrón personal que representa el ADN; es decir, la información genética con la que cuenta cada individuo.

Como tercera dimensión se encuentra el Martching, el cual es una fusión que desempeña el proceso de coincidencia con la identidad del sujeto que forma parte de una investigación criminal, Bindemann (2021).

Respecto de la segunda variable, resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio, el Ministerio del Interior (2018) señaló que el delito al patrimonio como lo es el robo, es definido como apropiarse de una cosa que no le pertenece, llegando a dañar tanto psicológicamente o físicamente a la víctima con tal de conseguir la cosa. Asimismo, hay casos en los que los perpetradores recurren a amenazas, esto cuando en un primer momento la víctima se niega.

Estas acciones también afectan los derechos humanos, respaldando a las víctimas por los diversos casos cometidos, ya que se observa que este delito suele usar violencia, amenazas, engaños, etc. Cabe señalar que esto también puede darse en el mismo núcleo social, Jiménez Paz (2020).

También, el daño al patrimonio es definido como el hecho de dañar los bienes y atentar contra los derechos de una persona, siendo un accionar ilegal tipificado en el Código Penal. Actualmente, este hecho evidencia cifras altas de violencia, las cuales son usadas para reducir a la persona o engañarla, pese a que muchos de estos delincuentes son atrapados, no se les brinda una condena adecuada Wassie, Melese y Eyasu (2020).

Este accionar desleal que busca obtener el patrimonio de otra persona y obtener un provecho, no es realizado solo por personas desconocidas o delincuentes, sino por la propia familia cuando deben repartir los bienes o el patrimonio del causante, Miller, Cohen, Swedler y Ali (2020).

El patrimonio es protegido por la ley, ya que cada persona natural o jurídica posee sus bienes, los cuales no pueden ser arrebatados ni transgredirlos, y en caso suceda, puede acudir a las autoridades para una solución. En la actualidad existen muchos casos relacionados debido a que la criminalidad ha aumentado de manera preocupante, Tavares y Costa (2021).

Respecto a las categorías de la segunda variable, la inseguridad ciudadana, según Gonzales y Bardales (2020) señalan que actualmente se ha visto en incremento significativamente por la globalización, debido a los delitos informáticos, ya que permiten falsificar documentos, engañar a las personas a través de páginas webs, concursos falsos, entre otros.

La segunda dimensión, robos con fuerza, Conte et al. (2021) indica que es considerado como un delito que hace uso de la violencia por parte del agresor hacia la víctima, con el fin de sustraerle sus pertenencias. Desde un aspecto jurídico, este es tomado de igual manera, añadiendo que el delincuente hace uso de la fuerza para arrebatarse el bien inmueble a la víctima de todas las maneras posibles.

Como tercera y última dimensión se encuentran los espacios urbanos inseguros, Emperatriz y Esteves (2017) consideran que estos se dan por la existencia

de una alta tasa de criminalidad y de una incorrecta planificación por parte de los efectivos policiales, ya que deberían tener más consideración y emplear estrategias para reducir los casos delincuenciales.

Respecto a la definición de términos, los rastros papilares dactilares, Silva et al. (2018) indica que son considerados indispensables dentro de una investigación ya que permiten examinar a profundidad la cara interna de las manos, identificando los patrones únicos e inigualables que posee cada individuo en la piel, esto pudiendo ser por la dermis y epidermis. Los rastros papilares palmares, se realizan por medio del análisis de los patrones y huellas de las palmas de las manos, con los polvos magnéticos, yodo y otros, los cuales ayudan a que se observe la huella. Es así que este tipo de estudios en criminalística son bastante indispensables, ya que el pie tiene diferentes características que lo hace único para cada individuo, reconociendo entonces esta técnica como compleja, pero, adecuada y veraz, De la Cruz Perez (2017). Los rastros papilares plantares, se realizan por medio del análisis de los patrones y huellas de las plantas de los pies, De la Cruz Perez (2017). La obtención de muestras indubitadas, Jia et al. (2020) indican que es aquella que se realiza mediante objetos específicos, sin embargo, las modalidades básicas son el análisis de sangre, la obtención de pelos mediante la raíz o musculo esquelético. La clasificación de las muestras indubitadas, Jia et al. (2020) señalan que se define en la recolección de información indispensable de individuos vivos o cuerpos fallecidos, la única diferencia es el estado de composición, sin embargo, para una persona viva se examina la sangre, la saliva y los cabellos, pero para un fallecido se analiza el musculo esquelético, sus huesos y dientes. Comparación a escala fina de las huellas en base de datos, la particularidad de este aspecto se vincula con la dactiloscopia, la cual lleva a cabo una referencia específica a la asistencia tecnológica, esto para la identificación de huellas en diferentes individuos, Ifenthaler y Gibson (2020). La identificación del sujeto, es considerado como el reconocimiento de un individuo en una escena de investigación criminal, pudiendo ser la identidad, tanto del perpetrador como de la víctima, Beng Jin y Leng (2020). El robo a domicilio modalidad de clonación de llaves, es llevado a cabo por los perpetradores, los cuales identifican las cerraduras sin mayor protección y que tienen una calidad nula respecto a las llaves, Fuentes y Sánchez

(2017). El robo a domicilio modalidad de sticker, es una de las más usadas por los perpetradores, consiste en realizar marcas en las fachadas de las casas con el propósito de que los demás integrantes puedan identificarla y de esta forma llevar a cabo el acto delictivo, Ferro (2014). El robo a domicilio modalidad de sueño, Young (2017) indica que en esta modalidad los perpetradores emplean un spray con somníferos para adormecer a sus víctimas que se encuentran en la vivienda, suele llevarse a cabo en la madrugada. El robo a domicilio modalidad de monra, la ejecución de esta modalidad es de las más severas, dado que, los perpetradores emplean herramientas, como palancas de diversos tamaños, dependiendo de las dimensiones de la vivienda, así como ganzúas y cabras, Esava (2018). El robo a domicilio modalidad de topos, Caro et al. (2020) indica que es originada con la identificación de dos viviendas vecinas, el perpetrador realiza un agujero en la vivienda de al lado, pero el hecho delictivo se hará en la vivienda del otro costado. El robo a domicilio modalidad pulpo, se centra en el empleo de herramientas que sean capaces de ejecutar un corte preciso entre dimensiones exactas y variadas en la puerta o ventana de la vivienda, esto independientemente del material con el que esté construida, Gibbons (2018). El robo a domicilio modalidad de entradas, tiene como fin delincuenciales ingresar al domicilio por medio de amenazas a los miembros de la vivienda, haciendo uso de armas para lograr su objetivo, Fuentes y Sanchez (2017). El robo a domicilio modalidad de barbie, es llamada así porque suele estar integrada por mujeres y varones, los cuales ingresan a las viviendas con el fin de robar, sin embargo, las mujeres son usadas como señuelo para distraer a los encargados de la seguridad, mientras que los demás integrantes del grupo entran al edificio para realizar la sustracción, Garrido (2020). El robo a domicilio modalidad falso servicio, regalo o encomienda, aquí los perpetradores optan por identificaciones falsas y funciones que no les corresponden para poder ingresar al hogar, alegando que vienen de parte alguna institución o compañía legítima, Pantigoso (2021). El robo a domicilio modalidad de culatazo, parte del empleo de herramientas que rompen los seguros y manijas de la puerta de la vivienda, y consiste en hacer uso de un automóvil con una cuerda que tira de la puerta hasta que la rompe (Ediciones Fiscales ISEF, 2020).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación fue básica, la cual tuvo como fin ampliar el conocimiento de las categorías que son materia de estudio, de tal manera podemos entender como investigación básica a aquel estudio por el cual se busca profundizar en el conocimiento de las variables, para así obtener información que aporte mayores alcances, Connaway y Powell (2010).

La presente investigación tuvo un enfoque cualitativo, proceso dirigido para la recolección de datos y el análisis de los mismos con la finalidad de hallar patrones y responder o generar predicciones, Bhandari (2020). Este tipo de estudio permite que en base a un grupo de seres humanos se puede conocer la realidad del tema en estudio.

El diseño de la investigación fue de carácter fenomenológico, por lo que existen diferentes maneras de interpretar las experiencias en base a la realidad de cada individuo, en otros términos, cada persona tiene sus propias experiencias, y por ello poseen una concepción propia del tema de investigación, Hernández y Monterrosa (2017).

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

A continuación, se detallan las categorías y subcategorías de la presente investigación, las cuales fueron escogidas por ser cualidades o características propias de la problemática:

Categoría 1: Pericia Papioscópica

- **Subcategorías**
 - Tipos de rastros papilares
 - Toma de impresiones
 - Matching (coincidencia)

- **Indicadores**

- Rastros papilares dactilares.
- Rastros papilares palmares.
- Rastros papilares plantares.
- Obtención de muestras indubitadas.
- Clasificación de las muestras indubitadas.
- Comparación a escala fina de las huellas en la Base de datos.
- Identificación del sujeto.

Categoría 2 Resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio

- **Subcategorías**

- Inseguridad ciudadana
- Robos con fuerza
- Espacios urbanos inseguros

- **Indicadores**

- Robo a domicilio en la modalidad de Clonación de llaves.
- Robo a domicilio en la modalidad de Sticker.
- Robo a domicilio en la modalidad de Sueño.
- Robo a domicilio en la modalidad de Monra.
- Robo a domicilio en la modalidad de Topos.
- Robo a domicilio en la modalidad de Pulpo.
- Robo a domicilio en la modalidad de Entradas.
- Robo a domicilio en la modalidad de Barbie.

- Robo a domicilio en la modalidad de Falso servicio, regalo o encomienda.

3.3. Escenario de estudio

Para Amer (2013) la investigación cualitativa es un escenario propicio de fácil acceso, donde el observador puede recoger los datos que se encuentran directamente relacionados con los objetivos de investigación. En este sentido, el escenario de estudio se situó en el distrito judicial de Lima.

3.4. Participantes

Por tratarse de una investigación cualitativa, que aborda la temática documental y fenomenológica, se tomó como participantes del estudio a 04 Magistrados (02 Fiscales y 02 Jueces) y Dos (02) abogados litigantes a quienes se les consultó sobre la determinación del nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio, robo a domicilio durante el año 2020.

Tabla:1 - Participantes

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑA	INSTITUCIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA
01	NEYRA ROJAS, RODOLFO MOISES	JUEZ DEL 12 JUZGADO PENAL LIQUIDADOR LIMA	PODER JUDICIAL	15 AÑOS
02	PANCHANA CÉSPEDES, MILAGRITOS ELIZABETH	JUEZ JUZGADO PAZ LETRADO LA VICTORIA	PODER JUDICIAL	10 AÑOS
03	PARRA SUDARIO, MIRIAN MARIBEL	FISCAL PROVINCIAL	MINISTERIO PUBLICO	5 AÑOS

04	MONDRAGON FERNANDEZ, MARIBEL	FISCAL PROVINCIAL	MINISTERIO PUBLICO	10 AÑOS
05	VARGAS MELENDEZ, RIKEL	ABOGADO LITIGANTE, ESCRITOR Y DOCENTE UNIVERSITARIO	PARTICULAR	6 AÑOS
06	ALVAREZ QUISPE, ALBERT NESTOR	ABOGADO LITIGANTE Y DOCENTE UNIVERSITARIO	PARTICULAR	15 AÑOS

Fuente: Elaboración propia

3.5. Técnicas e instrumento de recolección de datos

En relación a la técnica, se tomó en consideración la entrevista apoyada en una guía de entrevista, la cual de acuerdo con, Taylor (2015) se utiliza para explorar a varios encuestados de forma más completa y sistemática. Para este estudio, se seleccionó a un conjunto de preguntas abiertas, las cuales fueron posteriormente analizadas a fin de poder corroborar, desde las experiencias de los involucrados.

Asimismo, se tomó como referencia la observación documental, la cual consiste en la revisión de las fuentes primarias y secundarias, permitiendo la elaboración de conjeturas, paráfrasis, comentarios, entre otros relacionados al tema seleccionado. A través de esta técnica se tomaron notas de las referencias consultadas durante el desarrollo del estudio.

Tabla:2 – Validación de Instrumento

Instrumentos	Datos generales	Cargo o institución	porcentaje
VALIDACION DE INSTRUMENTO	VILELA APON ROLANDO JAVIER	DOCENTE UNIV	90%
VALIDACION DE INSTRUMENTO	VARGAS MELENDEZ RIKEL	ABOG LITIGANTE	90%

VALIDACION DE INSTRUMENTO	LÁZARO ÓRTIZ, YANIRA GUISELLELA	DOCENTE UNIV	90%
---------------------------	------------------------------------	--------------	-----

Fuente: Elaboración propia

3.6. Procedimientos

En ese apartado, el procedimiento se llevó a cabo mediante la aplicación de la guía de entrevista personal (vía zoom) la cual estuvo conformada por preguntas básicas, claras y precisas, referentes a las categorías: Pericia papiloscópica y Resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio y las subcategorías Tipos de rastros papilares, Toma de impresiones, Matching (coincidencia), resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio en el año 2020 y por último resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio en el año 2020; como segundo paso se realizó una guía de actuaciones iniciales en la que se indicaron y describieron los procedimientos utilizados. En tal sentido, los datos obtenidos fueron procesados por un riguroso análisis, donde se contrastó la información con investigaciones y teorías previas para poder arribar a una conclusión que responda a las preguntas planteadas al inicio de la investigación y a los objetivos de esta.

3.7. Rigor científico

El rigor científico consistió en respetar y seguir criterios propios de la investigación, los cuales proporcionaron una validez y confiabilidad del contenido de la información, en tal sentido, esta investigación se ajusta a los criterios señalados por, Rojas y Osorio (2017) como la neutralidad, la cual está destinada a que el investigador no influya en el estudio por sus propios intereses o motivaciones sino que se mantenga objetivo. Asimismo, la credibilidad, orientada a la recolección de datos enriquecedores y veraces para la investigación, la auditabilidad, dirigida a transcribir las entrevistas y la contrastación con otros estudios. Finalmente, la relevancia, aporta nuevos conocimientos que contribuyen a investigaciones futuras.

3.8. Método del análisis de información

Para efectos del estudio, se aplicó el procedimiento de análisis descriptivo a través del cual se reflejaron los resultados obtenidos por parte de los involucrados en una matriz de respuestas.

3.9. Aspectos éticos

Esta investigación se desarrolló respetando los derechos de autor, para ello se ha citado y colocado las referencias conforme a la última actualización de las normas APA, así como también, se ha seguido los parámetros establecidos por la Universidad César Vallejo. En ese mismo sentido, con la finalidad de evitar algún tipo de plagio, el trabajo de investigación se sometió a la revisión del programa Turnitin, asimismo, la guía de entrevista fue validada por expertos en la materia para su aplicación. Finalmente, debido a la pandemia la investigación se llevó a cabo conforme a los protocolos y las normativas dispuestas por el gobierno, siendo de mi completa autoría.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a través de la guía de entrevista, la cual fue aplicada a 6 personas, siendo 2 jueces, 2 fiscales y 2 abogados. Por lo cual se encontró lo siguiente:

Referente al objetivo principal de determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio a robo a domicilio durante el año 2020, se elaboró la siguiente interrogante “*¿Cómo determina usted el uso de la pericia papiloscópica como método de identificación en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio?*”, ante esta interrogante, Vargas precisó que el uso de esta herramienta es de gran importancia para la detención de delitos relacionados al patrimonio, lo cual tuvo relación con la repuesta brindada por Álvarez y Parra, ya que ambos entrevistados indicaron que efectivamente es un método de identificación favorable para capturar a los criminales. Sin embargo, Mondragón indicó que este proceso solo puede funcionar cuando se tienen rastros o huellas que incriminen a un individuo, de la misma manera Neyra acotó que dependerá netamente del caso que se esté investigando, ya que no en todos puede aplicarse este método. Por otro lado, según Panchana, la pericia es únicamente efectiva si se tiene las herramientas necesarias para detectar huellas, de lo contrario no podría obtenerse una respuesta certera sobre el sospechoso. En otros términos, la pericia papiloscópica puede ser efectiva, pero su uso no se debe generalizar para todos los casos de robo al patrimonio.

Por otro lado, continuando con la segunda interrogante “*¿Considera usted importante el uso de la pericia papiloscópica dentro de la materia penal? ¿Por qué?*”, se pudo hallar entre los entrevistados lo siguientes: Vargas y Álvarez, quienes precisaron que la pericia papiloscópica es importante y recomendable a tener en cuenta en cualquier tipo de investigación, debido a su naturaleza científica que permite tener resultados confiables. Del mismo modo, Parra indicó que en el ámbito penal todas aquellas herramientas que favorecen la detención de un culpable ayudan a la justicia y con ello, a los especialistas, sin embargo, Panchana precisó que si bien es

una disciplina de identificación aún necesita de mayor conocimiento sobre el aporte que podría tener. Mondragón refirió que es un proceso importante que ofrece resultados objetivos, lo cual se contrapuso con la opinión de Neyra, quien indicó que la pericia papiloscópica solo permite descartar versiones, más no ofrece a un sospechoso con un resultado al 100 %, ya que alguna vez ha presentado errores.

Asimismo, ante las respuestas de la tercera pregunta “*¿Cuánta confiabilidad considera tener el uso de la pericia papiloscópica en la resolución de casos criminales?*” Los entrevistados respondieron que la confiabilidad que puede tener la pericia papiloscópica es elevada, muy por encima del ADN dentro del rigor científico, lo cual fue defendido por Vargas y Parra, quienes consideraron el uso del informe pericial como una documentación confiable. Sin embargo, Álvarez precisó que tiene un 80 % de confiabilidad, la cual no llega al 100 % debido a que requiere ser respaldada por otros exámenes, esto puede relacionarse con el parecer de Mondragón, quien indicó que esta prueba es considerada objetiva, pero debe ser desarrollada solo por profesionales en la materia, de lo contrario no se obtendría un resultado positivo. El aporte de Neyra respecto a esto es que no puede ser catalogada como una prueba precisa si requiere del sustento de otras para ser confiable, incluso, alteradas para un beneficio, lo cual se relaciona con lo que acotó Panchana, quien indicó que si bien cumple ciertos requisitos para resolver casos, se necesita de un personal capacitado para desarrollar la herramienta y consecuentemente analizar los resultados, lo cual resulta ser un proceso tedioso que puede ser manejado por fines o intereses diferentes.

Respecto al objetivo específico, determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de prevención de los casos de inseguridad ciudadana en el distrito judicial de Lima, 2020, se desarrolló la siguiente interrogante, “*¿Cómo considera usted el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica dentro de la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio?*”, Maribel Parra y Vargas precisaron que se tiene un nivel alto de eficacia y confiabilidad para la resolución de casos, sin embargo, no puede cuantificarse ya que no se habla de un método matemático como tal. Asimismo, si bien hace uso de huellas para obtener a un sospechoso, estas requieren de un análisis riguroso. Por su parte, Mondragón

también hizo referencia a que la pericia posee un alto nivel de eficacia, incluso, en muchos casos los procesados al conocer el uso de esta herramienta deciden confesar el hecho, ya que saben que serán descubiertos tarde o temprano. Sin embargo, Álvarez precisó que tiene un nivel medio-alto de eficacia, relacionándose en parte con la acotación de Neyra, quien indicó que la pericia papiloscópica tienen cierta solidez, pero requiere de peritos especializados en la materia, y es por ello que no es usado de forma global para la resolución de casos. Asimismo, Panchana precisa que no existen unidades que apliquen este método al 100%, debido a que su fundamento científico no es efectivo totalmente, y por ello no puede encajonarse en un nivel alto.

Continuando con lo hallado, dentro de la quinta interrogante “*¿La pericia papiloscópica es un buen método de identificación en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio?*”, Álvarez indicó que es un método bueno que se adapta a los tiempos tan cambiantes, los cuales requieren de resultados confiables para la resolución de casos, mismo pensamiento que se alinea a lo que indicó Vargas, ya que precisó que es un método particular que requiere de ADN y, por ello, no puede ser alterado. Parra también acotó que la pericia papiloscópica es un método que busca hallar a un culpable, sin embargo, Mondragón precisó que, si bien es un método usado por los departamentos de policía, las pruebas que recogen pueden ser manipuladas, lo cual, más que atrapar a un culpable, puede hacer más dificultosa la investigación. El entrevistado Neyra en la contraparte, indica que es un método adecuado para individualizar a los culpables o sospechosos, pero no debe ser tomado como el único, ya que existen otros mejores. Finalmente, Panchana, indica que es un “buen método” pero que no es el único aplicado a estos casos, debido a que el recogimiento de huellas puede ser desarrollado por otras herramientas o procesos.

Asimismo, la sexta interrogante realizada, “*¿Fue útil la ejecución de la pericia papiloscópica para la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio durante el año 2020?*”, a la cual Álvarez y Vargas indicaron que es útil porque permite la resolución de casos sin la necesidad de testigos directos que reconozcan a los sospechosos, basta con que estos dejen huellas en la escena para que puedan ser analizadas y contrastadas en las bases de datos. Este pensamiento fue relacionado con el de Parra, ya que la entrevistada precisó que efectivamente es útil. De la misma

manera Mondragón hizo referencia a que este proceso ha sido útil pero que debido a problemas relacionados con la emergencia sanitaria no ha podido ser un proceso que realmente contribuya a la resolución de casos y hallazgo de culpables. Finalmente, Neyra y Panchana respondieron que, en líneas generales, es una herramienta útil que permitió en el caso del Perú, identificar a personas extranjeras que habían incurrido en este delito, asimismo, se pudo hallar a personas reincidentes, lo cual otorgó a las autoridades una solución eficaz para estos casos que muchas veces no pueden ser resueltos.

Por otra parte, continuando con el segundo objetivo específico, determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en los casos de robos con fuerza en el distrito judicial de Lima, 2020. Se contó con la séptima interrogante “*¿Cómo determinaría la eficacia de la pericia papiloscópica dentro del derecho penal?*”, ante esto Vargas precisó que dentro del derecho penal la pericia papiloscópica forma parte de la maquinaria de investigación, siendo una herramienta fundamental en la determinación del delito, teniendo como prueba los miles de casos exitosos a lo largo de los años. Álvarez también indicó que es un método muy conveniente en materia penal porque las estadísticas reflejan que verdaderamente ha ayudado a la justicia, del mismo modo para Parra, ya que la pericia brinda un panorama cerrado de las posibilidades en cuanto a los sospechosos. Sin embargo, Neyra indica que desde el punto de vista jurídico es un elemento de convicción muy capaz para la identificación de culpables pero que requiere de un proceso largo y de distintos niveles, asimismo, de pasos que pueden no ser respetados, llevando a que la búsqueda de un sospechoso demore más de lo necesario. Finalmente, Panchana y Mondragón acotan que la pericia es un instrumento dentro del derecho penal que brinda resultados científicos óptimos, pero, que al igual que Neyra, puede ser muy extenso.

Continuando con la octava interrogante, “*¿Cómo considera usted la importancia del uso de la pericia papiloscópica en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio?*”, para la cual Álvarez indicó que es muy importante ya que cuenta con procesos de identificación y esclarecimiento de casos delictivos contra el patrimonio, relacionándose con la acotación de Vargas, ya que indicó que es un método riguroso que se basa en el análisis de huellas dactilares de un sospechoso o

conjunto de sospechosos. De igual manera, Parra, considera que el uso de la pericia papiloscópica no solo resuelve casos relacionados al robo de viviendas, también aquellos donde se cometa algún secuestro o violación. Si bien es un método que ha cobrado relevancia en los últimos años con la aparición de la tecnología, Mondragón indica que para ser eficaz requiere de una serie de pruebas que se relacionan con la pericia, por ejemplo, si el delincuente toca un objeto estarán sus huellas, al igual que el de todas aquellas personas que también lo tocaron, y por ello deberán realizarse otros exámenes o pruebas, tales como las entrevistas. Asimismo, Neyra y Panchana acotan que tiene importancia en la resolución de casos, sin embargo, se debe emplear otras instancias, tales como el fundamento científico o método científico orientado a otras conductas, de manera que esto permita un resultado más preciso y no un resultado del “todo”.

Asimismo, en lo que concierne la novena interrogante, *“¿Cómo considera el avance del derecho penal en conjunto de la pericia papiloscópica en el año 2020?”*, en este punto los entrevistados mantuvieron una postura negativa, ya que precisaron que actualmente no existen muchos avances dentro de esta área, ciencia forense, y, además, no se expande como debería ser. Vargas acotó que las posibilidades para ampliar este espectro son grandes, pese a que actualmente solo se trabaja con la dactiloscopia, lo cual se subyace a la postura de Álvarez, ya que indicó que el derecho penal no ha evolucionado y se requiere de una actualización para la mejora en la solución de casos. Por otro lado, Parra y Mondragón indicaron que, si bien cada día hay avances en esta materia, estos no son suficientes para ayudar a la labor policial ante la solución de casos. Además, el recojo de muestras necesita de nuevos métodos para evitar que estas sean contaminadas u omitidas, de manera que las fuerzas del orden puedan tener mejores métodos. En contraparte, Neyra y Panchana indican que el derecho penal se encuentra limitado y requiere de una modernización radical, antiguamente no se contaban con herramientas y métodos adecuados para desenmascarar a los delincuentes, sin embargo, ahora que se tienen, no son utilizados de forma adecuada y por ello, se necesita de una acción más directa e inmediata, que permita que estas herramientas y procesos puedan ser utilizados eficazmente.

Finalmente, teniendo la décima pregunta “*¿Cómo determina la precisión de identificación de huellas en los casos criminales contra el patrimonio?*”, ante ella Álvarez precisó que la prueba papiloscópica analiza los 15 puntos papilares que hacen único a cada ser humano, lo cual permite llegar a una precisión muy alta con un margen de error muy reducido, del mismo modo, Vargas, indicó que este método es preciso, sin embargo, depende de las huellas para ser eficaz, ya que si estas poseen poca grasa y son leves se borrarán en media hora de los objetos. Por otro lado, Parra indica que las huellas en el lugar de crimen deben ser analizadas de forma inmediata, sin embargo, se conoce muchos casos donde estas han sido contaminadas o extraviadas. Así también Maribel Mondragón hizo referencia a que su precisión recae en que usa diversos métodos para comparar las huellas y descartarlas, pese a esto, Neyra indica que el método no será preciso si las personas encargadas no tienen un conocimiento y aptitud necesaria para realizar los estudios, ya que deben verificarlos de forma responsable y rigurosa. Finalmente, Panchana considera que los resultados son confiables hasta cierto grado, ya que se ha sabido de casos donde un objeto ha tenido tantas huellas que realizar los análisis de forma rápido fue imposible, asimismo, cuando se tiene que entrevistar a muchos sospechosos, se aplaza aún más el tiempo de resolución de los casos.

Respecto al objetivo general, identificar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio durante el año 2020, el autor Ordoñez (2018) precisa en su estudio que la ciencia de las huellas dactilares no es aceptada por todas las jurisdicciones de los países, pese a ser conocido como un método confiable y eficaz para la identificación de personas y resolución de casos criminales, asimismo, la valoración de esta prueba consiste en apoyar o mejorar la actividad probatoria, es decir, debilitar o aceptar la credibilidad de los hechos. Además, se indicó que cualquier herramienta que permita el reconocimiento humano es un proceso que debe ser probado y analizado, pese a que esta prueba es muy utilizada en países del extranjero, en algunos juzgados no es del todo tomando en cuenta, ya que debido a su aplicación ha tenido algunos errores de precisión. Por lo tanto, y de acuerdo a los hallazgos en el presente estudio, esto mantiene relación con las repuestas de los seis

entrevistados, en su mayoría, ya que indicaron que el uso de la pericia papiloscópica es importante en la investigación de estos delitos, sin embargo, es necesario que las huellas sean adecuadamente recogidas en la escena del crimen. Con este método es posible individualizar al individuo, ya que las huellas en las manos solo pueden pertenecer a un sujeto, sin embargo, ha presentado errores en el pasado. Por otro lado, se obtuvo que la confiabilidad de este instrumento recae en la diversidad de exámenes que permite realizar, pero, necesita de un personal capacitado para llevar a cabo el proceso hasta su finalización, sin embargo, se llega a la conclusión de que efectivamente la prueba pericial tiene un nivel de eficacia para la resolución de casos.

En cuanto al primer objetivo específico, determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de prevención de los casos de inseguridad ciudadana en el distrito judicial de Lima 2020, Iglesias (2017) indica que los encargados de las investigaciones de delitos emplean este método porque permite realizar peritajes para erradicar los delitos, colocando a los sujetos sospechosos en una base de datos actualizada para identificarlos y relacionarlos con otros delitos posibles de su autoría. Además, la prueba papiloscópica es un aporte grande a las ciencias criminales, asimismo, ayuda a las fuerzas del orden a tener un fundamento para culpar o desmentir los hechos y al posible culpable. Las pruebas dactilares no pueden ser falsificadas debido a que las huellas son únicas y propias de cada persona, no existen dos personas con huellas parecidas o iguales en el mundo, y es por ello que este método es tan importante y eficaz en la detención de individuos. En contraste con la presente investigación, los seis encuestados determinaron que el uso de las pericias papiloscópica tienen un nivel medio-alto de eficacia para la resolución de casos delincuenciales, en muchas ocasiones los procesados al advertir el resultado pericial en su contra, reconocen la comisión del delito, y en otras ocasiones simplemente se concluye de manera más breve al tener esta información objetiva y científica sobre la persona que habría manipulado las evidencias del delito. Por otro lado, también se recalcó que resultados no podrían ser tomado al 100%, ya que como se ha mencionado, presenta errores notables, asimismo, en los juzgados se toma la última decisión acerca de si estos pueden ser validados o no, ya que si el informe resulta insuficiente será descartado totalmente, incluso alguna vez se le comparó con

el detector de mentiras, sin embargo, este método sí fue catalogado como poco fiable. Finalizando, la pericia papiloscópica es eficaz para prevenir los casos delincuenciales.

Asimismo, el segundo objetivo específico, determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio durante el año 2020, Guzmán (2018) indica que esta técnica permite determinar las huellas olorasas con la ayuda de un can, lo cual permite determinar a los responsables que intervinieron; asimismo el autor mencionó que dicha técnica es vital para poder obtener la verdad, ya que cada persona tiene una huella dactilar única y posee un olor único que lo caracteriza. Además, dicha pericia es elemental ante esclarecimientos de dudas y vacíos en escenas que no han sido objetivamente partícipes y por ende se determina que es una ciencia exacta y no solo actúa en razón de saber a quién o a quienes pertenecen las huellas, sino también en la posibilidad de determinar si está propenso a padecer alguna enfermedad, entre otras. Estos resultados se relacionan con los hallados en las entrevistas realizadas, ya que las técnicas, pruebas o pericias trabajadas en conjunto que tengan que ver con la demostración fehaciente de los culpables en las escenas de crímenes, son importantes, de tal manera que no solo ayuda a tener un panorama más claro de los hechos; sino que también servirá de aporte a los operadores jurídicos en su juicio crítico, y de valor, al momento de determinar un caso. Es una prueba que realmente es muy acertada, ya que son resultados científicos que han pasado por una serie de procedimientos para que se realice su aseveración, y así, determinar su efectividad y validez en los esclarecimientos de los hechos, que, en su mayoría de casos, se necesita un arduo trabajo para llegar a la resolución. Se pudo concluir que la pericia papiloscópica, como método de identificación, tiene un nivel relativamente alto, y por ello es muy utilizada.

V. CONCLUSIONES

Primero: Como primera conclusión, mediante los datos recolectados de los participantes de la entrevista, se concluye que la pericia papiloscópica es eficaz como método de identificación en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio en el distrito judicial de Lima, 2020, ya que permite identificar las huellas papilares de los posibles culpables del crimen, así como dictaminar un rumbo en la investigación, la cual posee el mismo peso que una prueba de ADN.

Segundo: Por otro lado, mediante las entrevistas empleadas en el estudio se logra identificar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de prevención de los casos de inseguridad ciudadana en el distrito judicial de Lima, 2020. Siendo este método muy recurrente en la aplicación de las investigaciones ya que genera un alto nivel de eficacia en la resolución de delitos y en la prevención de casos, debido a que ofrece el descubrimiento de la verdad y el juzgamiento que se le dé al culpable, lo cual es tomado con un medio de disuasión.

Tercero: Mediante las entrevistas empleadas, se permite concluir e identificar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica como método de identificación en los casos de robos con fuerza en el distrito judicial de Lima, 2020. La identificación que brinda este método ha permitido el reconocimiento de personas y la detención de falsas identidades en casos de robos y otros crímenes, ya que es considerada como un método eficaz porque dictamina la huella del sospechoso y la impresión papilar, conectando al delincuente con la escena del delito al mismo tiempo.

VI. RECOMENDACIONES

Primero: Como primera recomendación, el Estado tiene la obligación de proporcionar las herramientas necesarias a las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, de manera que estas puedan operar y realizar sus funciones con un sistema óptimo en cuanto a la pericia papiloscópica. Asimismo, estas entidades deben mantener un registro actualizado y una base de datos moderna para reconocer las huellas e información necesaria y prevenir futuros delitos y detener a los responsables.

Segundo: También se recomienda que el Congreso de la República promueva una ley o una norma en la cual se enfatizen los lineamientos y puntos a cumplir en cuanto a la pericia papiloscópica, de manera que no se incumplan los procesos o se acuse sin fundamento legal a personas inocentes por falta de pruebas o resultados certeros en el delito contra el patrimonio.

Tercero: Finalmente se recomienda a las autoridades del Ministerio Público, PNP y otras instancias poner más énfasis en el campo de la identificación humana a través de la pericia papiloscópica, de manera que esta ciencia cumpla con todos los procedimientos necesarios, el apoyo y las herramientas adecuadas para lograr la eficacia del método en la resolución del delito contra el patrimonio.

REFERENCIAS

- Alexa, R., Degli, M., Lange, B., Melendez, J., Parmar, A., Wiebe, D., & Humphreys, D. (2021). Effects of Laws Expanding Civilian Rights to Use Deadly Force in Self-Defense on Violence and Crime: A Systematic Review. *American Journal of Public Health, 11*(14). doi:<https://doi.org/10.2105/AJPH.2020.306101>
- Amer, M., Daim, T., y Jetter, A. (2013). A review of scenario planning. *Futures, 46*, 23-40. doi:<https://doi.org/10.1016/j.futures.2012.10.003>
- Barros, V. (2019). *A (ir)refutabilidad da prova pericial datiloscópica no processo penal*. Tesis de licenciatura, Universidad de Taubaté, Taubaté. Obtenido de a (ir)refutabilidade da prova pericial datiloscópica no processo penal
- Beng Jin, A. T., y Leng, L. (2020). *Advanced Biometrics with Deep Learning*. MDPI. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=YxgREAAAQBAJ&dq=Subject+identification&hl=es&source=gbs_navlinks_s
- Bhandari, P. (2020). An introduction to quantitative research. *Scribbr*. Obtenido de <https://www.scribbr.com/methodology/quantitative-research/>
- Bindemann, M. (2021). *Forensic Face Matching: Research and Practice*. Oxford University Press. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=5vUTEAAAQBAJ&dq=Matching+2016&hl=es&source=gbs_navlinks_s
- Calloapaza, D. I. (2021). *Limitaciones en la identificación del presunto autor mediante el uso de AFIS policial en delitos contra el patrimonio*. Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69134/Calloapaza_RDI-SD.pdf?sequence=1
- Caro Cabrera, M. J., Pozo cuevas, F., López Menchón, A., y Navarro Ardoy, L. (2020). *Encuestas de seguridad ciudadana*. CIS. Obtenido de

https://books.google.com.pe/books?id=GVkVEAAAQBAJ&dq=Robo+a+domicilio&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Connaway , L. S., y Powell, R. (2010). *Basic Research Methods For Librarians*.

Group Greenwood. Obtenido de

https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=_7ySMR0T9uYC&oi=fnd&pg=PP1&dq=type+of+basic+research+research+methodology&ots=5LAMg0m2uV&sig=0NoRZVuhzZ5ZepmJfGwwuu7U3VM&redir_esc=y#v=onepage&q=type%20of%20basic%20research%20research%20methodology&f=false

Conte, , R. O., Morel, R. J., y Fleitas, M. A. (2021). Robos y hurtos en la ciudad de Clorinda: un análisis geográfico a partir de los medios gráficos. *Revista Universitaria de Geografía*, 23. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/journal/3832/383267985003/383267985003.pdf>

Cortez, W., & Grijalva, Á. (2021). Poverty, Inequality and Municipality's Size as Determinants of Robbery in Mexico. *Gestión y política pública*, 30(1), 127-161. doi:<https://doi.org/10.29265/gypp.v30i1.812>.

De la Cruz Pérez, A. (Junio de 2017). Clasificación Pelmatoscópica De La Región Morfoanatómica Plantar Para La Identificación Humana: Metodología Por Impresión de Solución Yodada. España: Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona . Obtenido de

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/115607/1/115607.pdf>

De Souza, M., y Da Cunha, J. C. (2021). Fingerprint Analysis in Brazil: A Bibliometric Review 2010-2019. *Brazilian Journal of Forensic Sciences*. Obtenido de <https://rsdjournal.org/index.php/rsd/article/view/3658>

Ediciones Fiscales ISEF. (2020). *AGENDA PENAL FEDERAL 2020: Compendio de leyes, reglamentos y otras disposiciones conexas sobre la materia*. Ediciones Fiscales ISEF. Obtenido de

https://books.google.com.pe/books?id=sNHSDwAAQBAJ&dq=Robo+a+domicilio+modalidad+2020&hl=es&source=gbs_navlinks_s

- Emperatriz Díaz García, C., y Esteves Junio, M. (2017). Violencia urbana e inseguridad en espacios de vida colectiva. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 20. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5139/513954274003.pdf>
- Eslava, J. (2018). *Navajas en el paladar*. Penguin Random House Grupo Editorial Perú. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=WF9dDwAAQBAJ&dq=Robo+a+domicilio+modalidad&hl=es&source=gbs_navlinks_s
- Fernández, C. L., y Jordan, D. F. (2021). *El Sistema AFIS policial y la indentificación del autor en el delito de hurto en el tercer despacho de investigación de la segunda fiscalía provincial penal corporativa de Cusco entre los años 2016-2018*. Tesis de licenciatura, Universidad Andina del Cuzco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4301/Carmen_Diego_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ferro, J. M. (2014). *Investigación operativa de accidentes e incidentes laborales* (1er edición ed.). CreateSpace Independent Publishing Platform. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=EmnKDwAAQBAJ&pg=PT161&dq=accidente+en+el+trabajo+elementos&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj_z8jjiMH0AhXII LkGHUivB-UQ6AF6BAgJEAI#v=onepage&q=accidente%20en%20el%20trabajo%20elementos&f=true
- Fuentes, C., y Sánchez, O. (2017). The Spatial Distribution of Robbery and the Socioeconomic Context in Three Sectors of Mexico City: Elements toward the Design of Public Safety Policy. *Gestión y política pública*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200417
- Galinon-Melenec, B. (2021). *The Trace Odyssey 1: A Journey Beyond Appearances*. John Wiley y Sons. Obtenido de

https://books.google.com.pe/books?id=gwgiEAAAQBAJ&dq=type+of+papillary+traces&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Garrido, V. (2020). *Nuevos perfiles criminales: Los mayores desafíos de la investigación criminal*. Grupo Planeta. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=7hn0DwAAQBAJ&dq=Robo+a+domicilio+modalidad+de+barbie&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Gibbons, A. (2018). *Contemporary Stylistics: Language, Cognition, Interpretation*. Edinburgh University Press 2018. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=b_IJEAQAQBAJ&dq=robbery+at+home+modality&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Gonzales Figueroa, I. K., y Bardales Cárdenas, M. (2020). Seguridad Ciudadana en un Municipio Limeño: Análisis de los Resultados del Plan Local, 2017-2018. *UIDE*, 17. Obtenido de <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/1359/1716>

Guzmán, D. J. (2018). *Diagnóstico del proceso de trabajo con las huellas olorosas en el lugar del hecho en la criminística de la provincia de Ciego Ávila en el periodo 2016-2017*. Tesis de maestría, Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas. Obtenido de <http://dspace.uclv.edu.cu:8089/handle/123456789/9582>

Harris, M., & Hunt, N. (2018). *Fundamentals Of Orthognathic Surgery And Non*. World Scientific. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=5K-KDwAAQBAJ&dq=taking+impressions+2018&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Hernández, H., y Monterrosa, F. (2017). Cultura de prevención para la seguridad y salud en el trabajo en el ámbito colombiano. *Advocatus*, 28, 35-43. doi:<https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.28.889>

Ifenthaler, D., y Gibson, D. (2020). *Adoption of Data Analytics in Higher Education Learning and Teaching*. Springer Nature. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=KL_2DwAAQBAJ&dq=Fine-

scale+comparison+of+footprints+in+database+2018&hl=es&source=gbs_navlinks_s

- INEI. (2021). Estadísticas de la criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia. *Informe Técnico*(2), 1-80. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/estadisticas_de_criminalidad_seguridad_ciudadana_abr-jun2021.pdf
- Inglesias, M. J. (2017). *La Lofocopia: Su valor como prueba en el proceso penal*. Tesis de doctorado, Universidad Camilo José Cela, Madrid. Obtenido de https://repositorio.ucjc.edu/bitstream/handle/20.500.12020/245/220317TESIS%20M.J.%20IGLESIAS_PAGINADA%20DEFINITIVO%20COMPLETAv2%20-%20copia.pdf?sequence=1
- Jia, Y., Zhang, W., y Yongling Fu. (2020). *Proceedings of 2020 Chinese Intelligent Systems Conference: Volume I*. Springer Nature. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=29X-DwAAQBAJ&dq=Classification+of+undoubted+samples&hl=es&source=gbs_navlinks_s
- Jiménez Paz, L. (Septiembre de 2020). Concurso de leyes y concurso de delitos en los delitos de hurt y de robo. España: Repositorio Institucional UNICAN. Obtenido de <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/20208/JIMENEZ%20SAIZ%2c%20LUCIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, I. (2020). *La dactiloscopia como herramienta forense relevante en la resolución de problemas médico legales y criminales*. Universidad Técnica de Machala, Machala. Obtenido de http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/15770/1/E-11646_MARTINEZ%20CORDOVA%20ITALO%20ROBERTO.pdf
- Medina, J. C. (2017). *La identificación huamana por medio de la Lofoscopia dentro del proceso penal*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Loja, Loja.

Obtenido de

<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/17071/1/Tesis%20Lista%20Jean%20Carlos.pdf>

Miller, T., Cohen, M., Swedler, D., y Ali, B. (2020). Incidence and Costs of Personal and Property Crimes in the United States, 2017. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/338933269_Incidence_and_Costs_of_Personal_and_Property_Crimes_in_the_United_States_2017

Ministerio del Interior. (Octubre de 2018). Guía para la prevención de delitos de crimen organizado. Perú: Ministerio del Interior. Obtenido de <https://www.regionsanmartin.gob.pe/GsonData?url=PdfPublicaciones&ruta=/PUBLICACIONES/ARCHIVOS/61148-GUIA%20DELITOS%20CONTRA%20DGCO%20MININTER.pdf>

Morales, L. H. (2018). *La incorrecta dirección del fiscal en la investigación del delito, según la ley orgánica del Ministerio Público-DL. 052-art 11, en la errónea solicitud y aplicación de las pericias criminalísticas y su afectación en la investigación preliminar y preparator*. Tesis de licenciatura, Universidad Norbert Wiener, Lima. Obtenido de <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/2466>

Mota, L. A., y Dos Santos, S. (2020). Impact of papilloscopic expert reports at crime sites on court decisions. *Research, society and Dev*. Obtenido de <https://rsdjournal.org/index.php/rsd/article/view/3658>

Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. (2021). Indicadores de denuncias de delitos cometidos según departamento. *Ministerio del Interior*. Obtenido de <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/denuncias-en-comisar%C3%ADas>

Oliveira Silva, F. J. (14 de Septiembre de 2016). Aperiencia papiloscópica apresentada com alternativa para o ensin da química no estado de roraima. Brasil: Revista Areté | Revista Amazônica de Ensino de Ciências. Obtenido de <http://periodicos.uea.edu.br/index.php/arete/article/view/229/228>

- Ordoñez, H. (2018). *Método de valoración de la prueba pericial de cotejo dactiloscópico, que incluye el nivel de originalidad, basado en las reglas de la ciencia como parte integral de la sana crítica*. Tesis de doctorado, Universidad de Medellín, Medellín. Obtenido de https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/6329/T_DDPC_387.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Pantigoso, M. (2021). *Espíritu y espacio-tiempo*. Penguin Random House Grupo Editorial España. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=6zwyEAAAQBAJ&dq=Robo+a+domicilio+modalidad+falso+servicio,&hl=es&source=gbs_navlinks_s
- Pinto, R. M. (2020). *Análisis de fórmulas dactiloscópicas y su relación con las personas inculadas en homicidios de la población peruana, realizado en la Dirección de Criminalística de la Policía Nacional del Perú. Lima. 2013 al 2017*. Tesis de maestría, Universidad Norbert Wiener, Lima. Obtenido de <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/4646>
- Ramírez, M., Aguilar, G., y Gallegos, G. (2016). Fingerprint verification using computational geometry. *DYNA*, 83(195), 128-137. doi:<https://doi.org/10.15446/dyna.v83n195.46323>
- Ranapurwala, S., Berg, M., y Casteel, C. (2016). Reporting Crime Victimization to the Police and the Incidence of Future Victimization: A Longitudinal Study. *PLoS ONE*, 11(7), 1-12. doi:10.1371/journal.pone.0160072
- Rodríguez, S. F. (2019). *Delito de robo agravado y su impacto en la inseguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos*. Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villareal, Lima. Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3837/RODRIGUEZ%20AMEZQUITA%20SEGUNDO%20FRANCISCO%20-%20MAESTR%20c3%8dA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Rojas, X., y Osorio, B. (2017). Quality Criteria and Rigor in qualitative methodology. Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Belkys-Osorio/publication/337428163_Criterios_de_Calidad_y_Rigor_en_la_Metodologia_Cualitativa/links/5dd6e56f299bf10c5a26bb14/Criterios-de-Calidad-y-Rigor-en-la-Metodologia-Cualitativa.pdf
- Sheehy, E. (2018). Expert evidence on coercive control in support of selfdefence. *Criminology y Criminal Justice*, 18(1), 1-15. Obtenido de <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1748895817733524>
- Silva, J., Araya, C., Soto, M., Gonzáles, S., Salcedo, A., Bustos, P., . . . Arcos, S. (01 de Junio de 2018). Relación entre el Patrón Dactiloscópico Epidérmico y Dérmico. Chile: Scielo. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v36n4/0717-9502-ijmorphol-36-04-01290.pdf>
- Souza, B. (2021). Importance of Laboratory Fingermarks Exams for Police Investigation in Cases of Goiás, Brasil. *Medical Law and Bioethics*, 10(2). doi:[https://doi.org/10.17063/bjfs10\(2\)y2021130-146](https://doi.org/10.17063/bjfs10(2)y2021130-146)
- Tavares, J., y Costa, C. (2021). Spatial Modeling and Analysis of the Determinants of Property Crime in Portugal. Obtenido de <https://www.mdpi.com/2220-9964/10/11/731/pdf>
- Taylor , S., Bogdan, R., y DeVault, M. (2015). *Introduction to Qualitative Research Methods*. John Wiley & Sons. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=pONoCgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Vargas, M. (2019). *La Prueba penal - Estándares, razonabilidad y valoración*.
- Wassie, N., Melese, B., y Eyasu, B. (2020). Socioeconomic determinants of property crime offending in Ethiopia: Convicted offenders in focus. *Socioeconomic determinants of property crime offending in Ethiopia: Convicted offenders in*

focus. Obtenido de <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JFC-11-2019-0145/full/pdf>

Young, D. (2017). *How to Defend Your Family and Home: Outsmart an Invader, Secure Your Home, Prevent a Burglary and Protect Your Loved Ones from Any Threat*. Page Street Publishing. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=kyFoDQAAQBAJ&dq=Burglary+at+home+sleep+mode&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Yrigoín, Y. (2018). *La debida diligencia del personal policial de la división de investigación criminal de la Policía Nacional del Perú en la investigación del delito de robo agravado en estado de la flagrancia, Chachapoyas 2015-2016*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Chachapoyas. Obtenido de <http://repositorio.untrm.edu.pe/handle/UNTRM/1431>

ANEXO N°3: Matriz de consistencia

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Vargas Acosta Perci

FACULTAD/ESCUELA: DERECHO Y HUMANIDADES

ÁMBITO TEMÁTICO: DERECHO PENAL

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES	METODOLOGÍA
¿Cuál es el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio, en el distrito judicial de Lima, 2020?	Identificar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio, en el distrito judicial de Lima, 2020.	Variable Independiente: Pericia papiloscópica	Tipos de rastros papilares	<ul style="list-style-type: none"> Rastros papilares dactilares. Rastros papilares palmares. Rastros papilares plantares. 	Enfoque: Cualitativo Diseño de la Investigación: Fenomenológico Tipo de Investigación: Básico Técnica de recolección de datos: Entrevista Instrumentos de recolección de datos: Guía de entrevista
			Toma de impresiones	<ul style="list-style-type: none"> Obtención de muestras indubitadas. Clasificación de las muestras indubitadas. 	
Matching (coincidencia)	<ul style="list-style-type: none"> Comparación a escala fina de las huellas en la Base de datos. Identificación del sujeto. 				
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS				

<p>¿Cuál es el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de prevención de los casos de inseguridad ciudadana en el distrito judicial de Lima, 2020?</p>	<p>Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de prevención de los casos de inseguridad ciudadana en el distrito judicial de Lima, 2020.</p>	<p>Variable Dependiente:</p> <p>Resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio</p>	<p>Inseguridad ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Robo a domicilio en la modalidad de Clonación de llaves. • Robo a domicilio en la modalidad de Sticker. • Robo a domicilio en la modalidad de Sueño. 	<p>Ámbito de aplicación: Distrito Judicial de Lima Participantes: 2 jueces, 2 fiscales y 2 abogados litigantes.</p>
<p>¿Cuál es el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica para hallar a los implicados de robos con fuerza en el distrito judicial de Lima, 2020?</p>	<p>Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en los casos de robos con fuerza en el distrito judicial de Lima, 2020.</p>		<p>Robos con fuerza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Robo a domicilio en la modalidad de Pulpo. • Robo a domicilio en la modalidad de Entradas. • Robo a domicilio en la modalidad de Monra. • Robo a domicilio en la modalidad de Culatazo. • Robo a domicilio en modalidad Barbie. • Robo a domicilio en modalidad de falso servicio, regalo o encomienda. • Robo a domicilio en modalidad topes. 	

ANEXO N° 4: Instrumento de recolección de datos

ANEXO 4

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: La pericia papiloscópica en la resolución de casos en delitos de robo a domicilio, en el distrito judicial de Lima, 2020.

Entrevistado/a: *Rodolfo Neyra Rojas*

Cargo/profesión/grado académico: *Juez 12° Jue Penal liquidador*

OBJETIVO GENERAL:

Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio durante el año 2020.

1. En su opinión ¿Cómo determina usted el uso de la pericia papiloscópica como método de identificación en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio?

Rpta. Es dependiendo de los hechos ya que cada caso es diferente en algunos casos son piezas que se valoran cuando en autos dice dicha pericia pero en su mayoría esta pericia no se realiza

2. ¿Considera usted importante el uso de la pericia papiloscópica dentro de la materia penal? ¿Por qué?

Rpta. Si es importante teniendo en cuenta que esta nos ayuda a descartar versiones de los hechos y encontrar al autor y coautores

3. ¿Cuánta confiabilidad considera tener el uso de la pericia papiloscópica en la resolución de casos criminales?

Rpta. No podría precisar de forma certera pero en los casos que dicha pieza obra en autos es de bastante confiabilidad

OBJETIVO ESPECIFICO 1:

Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de prevención de los casos de inseguridad ciudadana en el distrito judicial de Lima, 2020.

4. ¿Cómo considera usted el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica dentro de la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio?

Tiene mucha eficacia y solidez ya que es elaborado por peritos entendidos en la materia y se fundamenta en la ciencia demostrando que los personajes no tienen las mismas huellas, por lo tanto una huella en la escena del delito permite identificar al autor

5. En su opinión ¿La pericia papiloscópica es un buen método de identificación en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio?

Es un buen método, porque a través de ella se identifica al autor del ilícito, así como a sus demás coprocesados, permitiendo la individualización y participación de cada uno de las personas que participa

6. ¿Fue útil la ejecución de la pericia papiloscópica para la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio durante el año 2020?

Sí, fue útil porque a través de ella como ya lo he expresado se logró sentenciar e identificar a muchos imputados que en la mayoría de los casos eran personas extranjeras y en otros eran reincidentes

OBJETIVO ESPECIFICO 2:

Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio durante el año 2020.

7. En su consideración ¿Cómo determinaría la eficacia de la pericia papiloscópica dentro del derecho penal?

Desde el punto de vista jurídico se identifica a dicho huella como un elemento de convicción importante permitiendo establecer o determinar el quantum de la pena a imponer al cometer el proceso y durante el trámite del proceso permite el esclarecimiento de los hechos

8. ¿Cómo considera usted la importancia del uso de la pericia papiloscópica en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio?

De mucha importancia, teniendo en cuenta que para la elaboración de la pericia papiloscópica se emplea el fundamento científico y método científico

9. ¿Cómo considera el avance del derecho penal en conjunto de la pericia papiloscópica en el año 2020?

El avance del derecho penal está acorde con la ciencia pues en los últimos años se han venido dando importantes avances tecnológicos que hacen que el delito contra el patrimonio sea resuelto con mayor precisión sin olvidar que se necesita de la ciencia forense para el mejor resolver sobre la situación jurídica de las personas involucradas en estos delitos.

10. A su criterio ¿Cómo determina la precisión de identificación de huellas en los casos criminales contra el patrimonio?

Rpta. los delitos contra el patrimonio son muchos hurto, hurto simple, hurto agravado, robo, robo agravado etc. para poder determinar la precisión de esta prueba se requiere de cierta preparación o habilidad que el usujero no cuenta sino el perito, quien emite opinión sobre los hechos del proceso, verificándolos con conocimiento especializado y calificado

PODER JUDICIAL

RODOLFO NYRA ROJAS
JUEZ
12° Juzgado Penal, Liccedor
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

ANEXO 4

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: La pericia papiloscópica en la resolución de casos en delitos de robo a domicilio en el distrito judicial de Lima, año 2020.

Entrevistado/a: Milagritos PANCHANA CÉSPEDES

Cargo/profesión/grado académico: Juez de Paz letrado.

OBJETIVO GENERAL:

Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio durante el año 2020.

1. En su opinión ¿Cómo determina usted el uso de la pericia papiloscópica como método de identificación en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio?

Sirve de prueba.

Es muy importante el uso de la pericia papiloscópica, sobre todo en el caso de robo a domicilio, ya que en la escena del crimen por lo general dejan impregnados las huellas de los dedos y la palma de las manos, la cual podría corresponder al autor o autores del delito, para lo cual resulta necesario la pericia para poderlos identificar.

2. ¿Considera usted importante el uso de la pericia papiloscópica dentro de la materia penal? ¿Por qué?

Sí, es una disciplina científica que estudia la morfología formada por las crestas y surcos papilares que se presentan en la yema de los dedos, palma de las manos y plantas de los pies, con el único fin de identificar.

3. ¿Cuánta confiabilidad considera tener el uso de la pericia papiloscópica en la resolución de casos criminales?

PODER JUDICIAL

MILAGRITOS PANCHANA CÉSPEDES
JUEZ SUPLENTE - ALTERNATIVO
Agencia Judicial de La Victoria - San Luis
AGENCIA JUDICIAL DE JUSTICIA DE LIMA

Si, cumple con los requisitos establecidos es una prueba considerada al momento de resolver, sobre todo si es que ha sido estudiado y formulado por personal capacitado en la especialidad.

OBJETIVO ESPECIFICO 1:

Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio durante el año 2020.

4. ¿Cómo considera usted el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica dentro de la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio?

En líneas generales la eficacia es elevada, porque la identificación a través de las huellas papilares es confiable tiene fundamento científico, sin embargo, hay muchos que no lo aplican como método de identificación, debiendo ser practicado al 100%. En líneas generales la eficacia es elevada, porque la identificación a través de las huellas papilares es confiable tiene fundamento científico, sin embargo, hay muchos que no lo aplican como método de identificación, debiendo ser practicado al 100%.

5. En su opinión ¿La pericia papiloscópica es un buen método de identificación en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio?

Si es un buen método y ayuda a identificar a él o los sujetos que cometieron el delito.

6. ¿Fue útil la ejecución de la pericia papiloscópica para la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio durante el año 2020?

En líneas generales fue muy útil.

OBJETIVO ESPECIFICO 2:

Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio durante el año 2020.

7. En su consideración ¿Cómo determinaría la eficacia de la pericia papiloscópica dentro del derecho penal?

PODER JUDICIAL

MICHAEL PATRICIA CESPEDES
JUEZ SUPLENTE ZENARDO
Palacio de Justicia de la Victoria y San Luis
FUERTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LIMA

De mucha importancia para lograr una eficaz identificación.

8. ¿Cómo considera usted la importancia del uso de la pericia papiloscópica en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio?
Reitero que es de mucha importancia.
9. ¿Cómo considera el avance del derecho penal en conjunto de la pericia papiloscópica en el año 2020?
Considero que para el derecho penal el uso de la pericia es muy importante, ayuda a resolver casos de robo a domicilio y otros que se presenta a diario en la sociedad.
10. A su criterio ¿Cómo determina la precisión de identificación de huellas en los casos criminales contra el patrimonio?
Lamentablemente, no contamos con todo el personal de apoyo para el cumplimiento.
Considero que la precisión es confiable, en tanto que los peritos lo aplican el conocimiento científico va tener buenos resultados.

PODER JUDICIAL

MILAGRITOS PANCHANA CESPEDES
JUEZ SUPERNUMERARIO
7° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

ANEXO 4

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: La Pericia Papioscópica en la resolución de casos en delitos de robo a domicilio, en el distrito judicial de Lima, 2020.

Entrevistado/a: Mirian Maribel Parra Sudario.

Cargo/profesión/grado académico: Fiscal Provincial Esp. en Violencia c/ mujer y los integrantes del grupo familiar de Condevilla-LN/Abogada/Magister en Derecho Ciencias Penales.

OBJETIVO GENERAL:

Determinar el nivel de eficacia de la pericia papioscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio durante el año 2020.

1. En su opinión ¿Cómo determina usted el uso de la pericia papioscópica como método de identificación en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio?

Rpta. Mi opinión en cuanto al uso de la pericia papioscópica, como método de identificación, es que está coadyuvaría en determinar quién sería el autor o participa de un evento criminal, y con ello, buscar en el operador judicial una decisión justa, de un caso de robo a domicilio, o también porque no, en casos de homicidios, violaciones y otros.

2. ¿Considera usted importante el uso de la pericia papioscópica dentro de la materia penal? ¿Por qué?

Rpta. Considero que el uso de la pericia papioscópica es muy importante en la materia penal, y ello, a mérito del análisis realizado en las huellas dactilares y rastros papilares recolectadas en la escena del crimen que permitiría una decisión justa, siendo así, idónea para los operadores jurídicos el poder contar con especialistas que puedan explicar lo hallado en la escena del crimen, más aún, cuando la papioscopia una rama de la criminalística que estudia el sistema de identificación y/o reconocimiento humano.

MIRIAN MARIBEL PARRA SUDARIO
FISCAL PROVINCIAL
3ª FISCALIA PROV. CONTRA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES
DEL GRUPO FAMILIAR DE CONDEVILLA
SECCION DE ASESORÍA
DISTRICTO JUDICIAL DE LIMA NOROCCIDENTAL

3. **Cuánta confiabilidad considera tener el uso de la pericia papiloscópica en la resolución de casos criminales?**

Rpta. Considero que el uso de la pericia papiloscópica en la resolución de casos criminales posee un gran rigor validez y confiabilidad, toda vez, que las huellas dactilares y rastros papilares halladas en el lugar de los hechos son únicas, y servirán para determinar el autor del delito investigado.

OBJETIVO ESPECIFICO 1:

Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de prevención de los casos de inseguridad ciudadana en el distrito judicial de Lima, 2020.

4. **¿Cómo considera usted el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica dentro de la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio?**

Rpta. Considero que la pericia papiloscópica tiene un buen nivel de eficacia dentro de la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio.

5. **En su opinión ¿La pericia papiloscópica es un buen método de identificación en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio?**

Rpta. Mi opinión es que, si la pericia papiloscópica es un buen método de identificación en la resolución de casos criminales, toda vez, que permite obtener la identidad del delincuente.

6. **¿Fue útil la ejecución de la pericia papiloscópica para la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio durante el año 2020?**

Rpta. Mi opinión es que, si la pericia papiloscópica para la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio en el año 2020, fue útil.

OBJETIVO ESPECIFICO 2:

Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en los casos de robos con fuerza en el distrito judicial de Lima, 2020.

YIRUAN VANISE PARRA SUDARIO
FISCAL PROVINCIAL
Y FISCALIA PROV. CORP. ESP. DE VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES
DEL GRUPO FAMILIAR DE CONSEJILLA
TERCER DEPARTAMENTO
DISTRITO FISCAL DE LIMA NORTE

7. En su consideración ¿Cómo determinaría la eficacia de la pericia papiloscópica dentro del derecho penal?

Rpta. Considero que la eficacia de la pericia papiloscópica dentro del derecho penal, es alta, toda vez, que permite determinar quién sería el autor del hecho materia de investigación penal, con el objetivo de resolver de un delito.

8. ¿Cómo considera usted la importancia del uso de la pericia papiloscópica en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio?

Rpta. Considero que, si el uso de la pericia papiloscópica es muy importante para resolver casos criminales por el delito contra el patrimonio, pero también, para otros delitos, como son los de orden clandestino (libertad sexual), donde solo la víctima sabe lo que paso, pero también hay un medio infalible, las huellas dactilares y rastros papilares, dejadas por el delincuente, por lo que esta ciencia dará luces al juzgador de lo que paso y las teorías planteadas.

9. ¿Cómo considera el avance del derecho penal en conjunto de la pericia papiloscópica en el año 2020?

Rpta. Considero que existe un avance del derecho penal en conjunto de la pericia papiloscópica en el año 2020, el cual debe proseguir, más aún, cuando los delitos contra el patrimonio han subido en las estadísticas en el año 2021.

10. A su criterio ¿Cómo determina la precisión de identificación de huellas en los casos criminales contra el patrimonio?

Rpta. A mi criterio, se determina la precisión de identificación de huellas en los casos criminales contra el patrimonio, a raíz del examen inmediato y custodiado del lugar de la escena del crimen, donde se halla las huellas y rastros del autor del delito.



YANIRA MARIELA MARRERO SUARDO
FISCAL PROVINCIAL
FISCALÍA PROV. CONTRA EL DELITO
CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES
DEL GRUPO FAMILIAR DE COHESIÓN
TERCER DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO FISCAL DE LÍNEA NOROCCIDENTAL

ANEXO 4

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: La pericia papiloscópica en la resolución de casos en delitos de robo a domicilio, en el distrito judicial de Lima, 2020.

Entrevistado/a: MARIBEL MONDRAGON FERNANDEZ

Cargo/profesión/grado académico: FISCAL PROVINCIAL

OBJETIVO GENERAL:

Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio durante el año 2020.


Maribel Mondragon Fernandez
Fiscal Provincial Penal

1. En su opinión ¿Cómo determina usted el uso de la pericia papiloscópica como método de identificación en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio?

Rpta. El uso de la pericia papiloscópica es determinada cuando en la escena del delito se encuentran rastros que pueden servir para descubrir la identidad de la persona que ha cometido el delito de robo, es importante para ello haber identificado posibles sospechosos, para que a través de ello, se pueda considerar efectuar una pericia de este tipo y el descarte del responsable.

2. ¿Considera usted importante el uso de la pericia papiloscópica dentro de la materia penal? ¿Por qué?

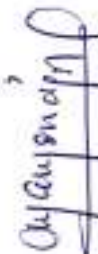
Rpta. Claro que sí, en materia penal, el resultado de una pericia papiloscópica es de importante interés en un proceso, pues son consideradas pruebas objetivas y científicas que han seguido una metodología, y son realizados por expertos en la materia.

3. ¿Cuánta confiabilidad considera tener el uso de la pericia papiloscópica en la resolución de casos criminales?

Rpta. El uso de los informes de pericias papiloscópicas en los procesos penales son eminentemente documentos altamente confiables, generalmente aquellos informes papiloscópicos elaborados por expertos oficiales pueden ser considerados como determinantes para establecer la responsabilidad o no de una persona en la comisión de delitos.

OBJETIVO ESPECIFICO 1:

Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de prevención de los casos de inseguridad ciudadana en el distrito judicial de Lima, 2020.


Maribel Mondragón Fernández
Fiscal Provincial Penales

4. ¿Cómo considera usted el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica dentro de la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio?

Rpta. Las pericias papiloscópicas tienen un alto nivel de eficacia para la resolución de casos por robo agravado, en muchas ocasiones los procesados al advertir el resultado pericial en su contra, reconocen la comisión del delito, y en otras ocasiones simplemente se concluye de manera más breve al tener esta información objetiva y científica sobre la persona que habría manipulado las evidencias del delito.

5. En su opinión ¿La pericia papiloscópica es un buen método de identificación en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio?

Rpta. Es un método trascendente para la resolución de conflictos contra el patrimonio, de ahí que es muy importante no manipular la escena del delito cuando ocurre un hecho delictivo, pues del recojo de muestras se puede identificar plenamente al responsable del delito de robo.

6. ¿Fue útil la ejecución de la pericia papiloscópica para la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio durante el año 2020?

Rpta. Según las estadísticas que se manejan en la sede que laboro, si han sido útiles, aunque se debe precisar que por cuestiones de pandemia, el número de casos trabajados ha sido reducido, por las condiciones laborales que se presentaron en ese periodo, tanto en el Ministerio Público como en la División de Criminalística.

OBJETIVO ESPECIFICO 2:

Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en los casos de robos con fuerza en el distrito judicial de Lima, 2020.

7. En su consideración ¿Cómo determinaría la eficacia de la pericia papiloscópica dentro del derecho penal?

Rpta. De alta eficacia para la resolución de conflictos en el derecho penal, pues este tipo de pericias contienen resultados científicos, en tanto son elaborados por expertos en la materia.

8. ¿Cómo considera usted la importancia del uso de la pericia papiloscópica en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio?

Rpta. Es muy importante el uso de estas pruebas, pues con ello se puede determinar de manera objetiva la responsabilidad de una persona en la comisión de un delito.

9. ¿Cómo considera el avance del derecho penal en conjunto de la pericia papiloscópica en el año 2020?

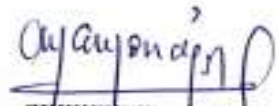
Rpta. Considero que cada día hay más avances por el uso de esta herramienta en el ámbito de la materia penal; no obstante es importante que el personal policial sea capacitado para que ante la evidencia de un delito, no manipule la escena, y que en efecto sea posible el recojo de muestras que puedan lugar a la identificación del responsable a futuro, así como también se debería ofrecer un mayor número de peritos en esta materia para tales fines, pues esta circunstancia es la que frustra al Ministerio Público, en cuanto a la obtención de los resultados a tiempo.

10. A su criterio ¿Cómo determina la precisión de identificación de huellas en los casos criminales contra el patrimonio?

Rpta. La precisión de identificación de huellas es una labor propia de los peritos especializados en escena del crimen al momento de recabar las muestras, así mismo la suscrita aplica diversas técnicas para determinar los presuntos sospechosos del delito y en función a ello se obtienen las


Mirel Mandragón Fernández
Fiscal Provincial Penal

muestras comparativas, de existir estas muestras es que recién se determina el análisis correspondiente a través de una pericia papiloscópica.



Maribel Mondragón Fernández
Fiscal Provincial Penal

ANEXO 4

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: La pericia papiloscópica en la resolución de casos en delitos de robo a domicilio año 2020, distrito judicial de Lima.

Entrevistado/a: Rikell Vargas Meléndez

Cargo/profesión/grado académico: Magíster en Derecho Penal.

OBJETIVO GENERAL:

Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio durante el año 2019-2020.

1. **En su opinión** ¿Cómo determina usted el uso de la pericia papiloscópica como método de identificación en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio?

El uso de la pericia papiloscópica es de vital importancia en la investigación de estos delitos, toda vez que a través de ella se puede identificar plenamente al sospechoso, lo importante es que las huellas sean adecuadamente recogidas en la escena del crimen. -----

2. ¿Considera usted importante el uso de la pericia papiloscópica dentro de la materia penal? ¿Por qué?

Es de vital importancia una prueba científica de esta naturaleza, teniendo en cuenta que es el método más seguro y riguroso en campo de la identidad.

3. ¿Cuánta confiabilidad considera tener el uso de la pericia papiloscópica en la resolución de casos criminales?

La confiabilidad que se le puede otorgar a la pericia papiloscópica es de elevada rigurosidad. Pero tampoco se puede cuantificarlo toda vez que no es posible hablar de un rigor científico de forma matemática, pero si, debo insistir que está por encima del ADN en rigor científico. A mi juicio, tal vez decir que es al 100% no es lo correcto, porque toda ciencia tiene un margen de error o un mundo desconocido por el científico. -----


Rikell Vargas Meléndez
ABOGADO
CALLES 18

Es de mucha importancia el uso de las pericias papiloscópicas en la resolución de estos delitos, teniendo en consideración que es método de elevada rigurosidad para la identificación y esclarecimiento de los hechos delictivos.

9. ¿Cómo considera el avance del derecho penal en conjunto de la pericia papiloscópica en el año 2020?

Bueno, para la aplicación del derecho penal en la actualidad se requiere del avance también de la ciencia forense, porque es la plataforma para el entendimiento científico de los hechos.

10. A su criterio ¿Cómo determina la precisión de identificación de huellas en los casos criminales contra el patrimonio?

La precisión de identificación de huellas en los casos criminales, es de muy alto rigor, es como decir, tiene un escaso margen de error como método de investigación.



Rikell Vargas Meléndez
ABOGADO
CAL. 68516

ANEXO 4

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: La pericia papiloscópica en la resolución de casos en delitos de robo a domicilio en el distrito judicial de Lima, año 2020.

Entrevistado/a: ALBERT NESTOR ALVAREZ QUISPE DNI: 29566287

Cargo/profesión/grado académico: DOCTOR EN DERECHO

DOCENTE EPG UNW – Criminalística

PERITO CRIMINALISTICO

OBJETIVO GENERAL:

Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio durante el año 2020.

1. En su opinión ¿Cómo determina usted el uso de la pericia papiloscópica como método de identificación en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio?

Se realiza luego del levantamiento de las huellas dejadas en la escena del crimen, enseguida se traslada en cadena de custodia al laboratorio para su evaluación y análisis, finalmente luego del resultado técnico científico se procede a confeccionar el Dictamen Pericial.

2. ¿Considera usted importante el uso de la pericia papiloscópica dentro de la materia penal? ¿Por qué?

Si es importante, porque de esta forma los jueces tendrán mejor claridad sobre el hecho materia de litis y pondrán en ejecución la maquinaria estatal para hacer justicia.

3. ¿Cuánta confiabilidad considera tener el uso de la pericia papiloscópica en la resolución de casos criminales?

Conforme a la vigencia y actualidad del Dictamen Dactiloscópico considero que un 80%, ya que es necesario adicionar o complementar con un examen de poroscopia forense

OBJETIVO ESPECIFICO 1:

Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio durante el año 2020.

4. ¿Cómo considera usted el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica dentro de la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio?

Tiene un nivel medio-alto

5. En su opinión ¿La pericia papiloscópica es un buen método de identificación en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio?
En bueno, pero a estos tiempos necesita de complementos científicos como la poroscopia forense.

6. ¿Fue útil la ejecución de la pericia papiloscópica para la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio durante el año 2020?

Si fue y es útil

OBJETIVO ESPECIFICO 2:

Determinar el nivel de eficacia de la pericia papiloscópica, como método de identificación, en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio robo a domicilio durante el año 2020.

7. En su consideración ¿Cómo determinaría la eficacia de la pericia papiloscópica dentro del derecho penal?

Es eficaz porque se observan que los casos penales han sido resueltos considerando la pericia dactiloscópica

8. ¿Cómo considera usted la importancia del uso de la pericia papiloscópica en la resolución de casos criminales por el delito contra el patrimonio?

Es importante saber a quién le pertenece una huella dactilar dejada en la escena del crimen para individualizar la responsabilidad penal del autor.

9. ¿Cómo considera el avance del derecho penal en conjunto de la pericia papiloscópica en el año 2020?

El Derecho Penal no ha evolucionado mucho en razón que existen ciencias como la poroscopia que complementan los dictámenes dactilares, pero actualmente el NCPP sólo conoce a la Dactiloscopia y no a la poroscopia.

10. A su criterio ¿Cómo determina la precisión de identificación de huellas en los casos criminales contra el patrimonio?

A través de los puntos característicos que son 15, es decir los dibujos papilares que son únicos para cada ser humano del planeta.



Dr. ALBERT NESTOR ALVAREZ QUISPE
CALN.N°0949
Mg. En Criminalística
Perito Criminalístico